



Anexo 2. Solicitud

Ayudas para realizar actuaciones de política estratégica universitaria que dinamicen la vida universitaria de las Illes Balears

Datos Identificativos

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIE/ NIF:
DIRECCIÓN:		
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	

Datos del representante legal de la entidad

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:
----------------------------	-----------------

Datos de la persona de contacto responsable de la actuación

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:
CARGO:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	FAX:

Datos de la actividad:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:	
FECHA INICIO:	FECHA FINALIZACIÓN:
PRESUPESTO TOTAL DE LA ACCIÓN: €	AYUDA SOLICITADA: €

Documentación Adjunta

<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) (en el caso que el solicitante sea una persona jurídica)
<input type="checkbox"/>	Documento que acredite las facultades otorgadas al representante de la entidad que firma la solicitud
<input type="checkbox"/>	En el caso de entidades privadas sin finalidad de lucro, documento acreditativo de la constitución de la entidad, y, en su caso, de los estatutos debidamente registrados en el registro correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Proyecto de la actividad objeto de la ayuda, firmado por la persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado de los ingresos y los gastos previstos para la actividad
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Tesorería Gral de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de existencia de cuenta bancaria (anexo 3)

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud:

- Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas de excelencia académica de acuerdo con lo que prevén la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Responsable del tratamiento: Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior.
- Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, a no ser que haya una obligación legal o un interés legítimo de acuerdo con el RGPD.
- Plazo de conservación de los datos personales: cinco años.



- e) Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirada del consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante la Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior, responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).
- f) Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la
- g) Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es

Así mismo, DECLARO:

- Que los datos anteriores son ciertos y que conozco y acepto las bases de esta convocatoria.
- Que he sido informado del sistema de tratamiento de mis datos, así como de los derechos que me nos otorga la normativa de protección de datos de carácter personal.
- Que conozco y acepto las obligaciones que establece el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº. 100, de 11 de julio).
- Que la entidad solicitante no incurre en ninguna de las causas de prohibición o de incompatibilidad para recibir subvenciones previstas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre).
- Que la entidad solicitante no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes, ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 11 / 2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

Que no he solicitado ni obtenido ayudas de administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la actuación de dinamización de la vida universitaria objeto de esta solicitud.

Que he solicitado u obtenido ayudas de administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la actuación de dinamización de la vida universitaria objeto de esta solicitud. La relación de ayudas es la siguiente:

<i>Convocatoria</i>	<i>Entidad</i>	<i>Título de la ayuda</i>	<i>Importe</i>	<i>Estado (concedido o solicitado)</i>

, de de 20
Firma de la persona solicitante:



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I I UNIVERSITAT
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA UNIVERSITÀRIA
I ENSENYAMENT
SUPERIOR

**Ayudas para realizar actuaciones de política
estratégica universitaria que dinamicen la vida
universitaria de las Illes Balears**

Memoria de la actuación

1. Datos de la actuación:

Título:		
Lugar donde se llevará a cabo la actuación:		
Carácter gratuito de la actividad:	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

2. Descripción de la actividad para la que se solicita la subvención y objetivos que se pretenden conseguir (máximo 1000 palabras):



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I I UNIVERSITAT
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA UNIVERSITÀRIA
I ENSENYAMENT
SUPERIOR

**Ayudas para realizar actuaciones de política
estratégica universitaria que dinamicen la vida
universitaria de las Illes Balears**

3. Repercusión

3.1 Perfil de las personas destinatarias de la actividad:

3.2 Previsión del número de participantes en la actividad y su relación con la vida universitaria de las Illes Balears

4. Publicidad y difusión de la actividad:

5. Metodología. Planificación de la actuación. Medios y recursos de la entidad que se usarán:



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I I UNIVERSITAT
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA UNIVERSITÀRIA
I ENSENYAMENT
SUPERIOR

**Ayudas para realizar actuaciones de política
estratégica universitaria que dinamicen la vida
universitaria de las Illes Balears**

6. Otros aspectos que se quieran destacar

7. Presupuesto de la actuación

7.1 Presupuesto de ingresos

7.2 Presupuesto de gastos

El proyecto y el presupuesto de la actividad que se presentan se tienen que ajustar aproximadamente a la cantidad solicitada, salvo que se justifique que el proyecto dispone otros recursos asegurados y sólo se solicita subvención por la diferencia. La justificación previa al pago se tiene que referir al proyecto total de acuerdo con el presupuesto presentado y no sólo a la subvención que se pide.

, de de 20
Firma de la persona responsable de la actuación:

Firmado: Nombre y apellidos de la persona responsable de la actuación